

**CENTRO  
DE ARBITRAJE  
Y MEDIACIÓN**

**SOLICITUD DEL DEMANDANTE DE CAMBIO DEL IDIOMA DEL PROCEDIMIENTO ADR**

Esta Solicitud se presenta de conformidad con el párrafo A(3) del Reglamento de Solución Alternativa de Controversias .eu (el “Reglamento ADR”) y del Reglamento Adicional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual relativo al Reglamento de Solución Alternativa de Controversias .eu (el “Reglamento Adicional” de la OMPI).

Esta Solicitud es presentada por el Demandante quien puede presentar una solicitud, antes de iniciar una Demanda, para que el idioma del Procedimiento ADR sea diferente del idioma del Acuerdo de Registro para el nombre de dominio en disputa.

De conformidad con el párrafo A(3)(b)(1), la presente solicitud incluirá la siguiente información:

1. **El Demandante**

(Reglamento ADR, párrafos B(1)(b)(2) y (3))

El demandante en el presente procedimiento administrativo es *[identifique al demandante incluido el nombre y, si es pertinente, la situación jurídica y el domicilio social]*.

El representante autorizado del Demandante en este procedimiento administrativo es: *[proporcione su nombre completo y, si es pertinente, su condición jurídica o jurídica.]*

El demandante prefiere que las comunicaciones que le sean efectuadas en este procedimiento administrativo se realicen en la siguiente forma: […]

1. **El Demandado**

(Reglamento ADR, párrafo B(1)(b)(5))

El Demandado es: [identifique al Demandado (el titular del nombre de dominio), (incluyendo el nombre completo y, si es pertinente, la condición jurídica o jurídica, el lugar de constitución y el lugar principal de negocios o residencia)]. Copias de la impresión de las búsquedas en bases de datos realizadas el [fecha] se proporcionan como Anexo [número del anexo].

1. **El(Los) Nombre(s) de Dominio y el (los) Registrador(es)**

(Reglamento ADR, Párrafo B(1)(b)(6) y (7))

Esta solicitud se refiere a los nombres de dominio identificados a continuación:

[Identifique con precisión los nombres de dominio en disputa. También puede indicar la(s) fecha(s) de registro del nombre de dominio.]

El (los) registrador(es) con el (los) que se ha registrado el (los) nombre(s) de dominio es (son):

[Proporcione el nombre y los datos de contacto completos del (los) registrador(es) con el (los) que se ha registrado el (los) nombre(s) de dominio.]

1. **Fundamentos de hecho y de derecho**

(Reglamento ADR, párrafo A(3)(b)(1)(ii) y (iii))

El Demandante deberá [*especificar el cambio solicitado del idioma del Procedimiento ADR*].

El Demandante [*especificar las circunstancias que justificarían el cambio del idioma del Procedimiento ADR*].

1. **Pago**

(Reglamento ADR, párrafo A(3)(b)(2) y (3) y Reglamento Adicional, Anexo D)

Por este medio, el Demandante presenta el pago de [*cantidad*] en EUR por [*el método de pago*].

(El pago con tarjeta de crédito debe hacerse utilizando el sistema de pago *online* del Centro. Para cualquier consulta o dificultad relacionada con el pago, comuníquese con la Secretaría del Centro al (+41 22) 338 8247 o envíe un correo electrónico al Centro a arbiter.mail@wipo.int).

1. **Certificación**

(Reglamento ADR, B(1)(b)(15))

El Demandante certifica que la información contenida en la presente es completa y exacta.

El Demandante está de acuerdo con el tratamiento de sus datos personales por el Centro en la medida necesaria para el debido ejercicio de las obligaciones del Centro derivadas del mismo.

El Demandante también está de acuerdo con la publicación de la decisión completa (incluidos los datos personales contenidos en la decisión) emitida en el Procedimiento ADR iniciado por esta Demanda en el idioma del Procedimiento ADR y en una traducción no oficial en inglés garantizada por el Centro.

El Demandante asimismo acepta que la Demanda que plantea y los recursos jurídicos que solicita en relación con el registro del nombre de dominio, la controversia o la solución de la controversia afectarán únicamente al titular del nombre de dominio y por la presente exime de los mismos:

1. al Centro así como a sus directores, funcionarios, empleados, consultores y agentes, excepto en caso de infracción deliberada;
2. a los Expertos, excepto en caso de infracción deliberada;
3. al Registrador, excepto en caso de infracción deliberada; y
4. al Registro al Centro así como a sus directores, funcionarios, empleados, consultores y agentes, excepto en caso de infracción deliberada.

Respetuosamente presentado,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre/Firma]

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_